Fernando de la Mora, 20 de setiembre de 2011.-

XIa. Reg. San. Nº 310/2011.-

Señor
ABOG. EDUARDO DE GÁSPERI, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, a los efectos de informar que la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 11 – XIa. Región Sanitaria Dpto. Central (M. S. P. Y B. S.), ha realizado la Apertura de sobres la Contratación Directa **N° 15/2011**, para Adquisición de **Servicios de Seguridad y Vigilancia Plurianual**. Con ID Nº 216.324, Exp. Nº 359.437.- No habiéndose recepcionado las 3 (tres) ofertas necesarias para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03 en su art. 34, inciso C.

Por lo que se solicita una **prorroga** para la Apertura de sobres de la mencionada contratacion, a fin de dar cumplimiento a la Resolucion DNCP Nº 805/09. **La fecha de apertura quedaría estipulada para el día Martes 27 de setiembre del corriente año, a las 10:00 horas.**

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, Atentamente.

C.P. NOELIA TORALES
Administradora
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

DRA. BERTA Z. CALCENA DE SPINZI
Directora Regional
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/11 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" ID N° 216.324
SUB-UOC Nº 11 XI REGIÓN SANITARIA – CENTRAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 20 **(veinte)** días del mes de setiembre del año **DOS MIL ONCE**, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, la Prof. Rocio S. Ibarra (Jefe de Dpto. de Licitaciones), y el Señor Ángel R. Ramírez, Representante de la Firma VIGIPRO Seguridad Privada S.R.L.; para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 15/2011 Adquisición de Servicios de Vigilancia Y Seguridad, convocado por la Undécima Región Sanitaria.---- ----

Seguidamente se procede a solicitar la prórroga para el plazo de la apertura de sobre, en vista de la situación de no reunirse la cantidad mínima de ofertas necesarias según la Ley 2051/03 en el art. 34 inciso C, el sobre cerrado es entregado al representante de la mencionada empresa.---------- ---

No habiendo otro tema que tratar se da lectura y ratificación del contenido del Acta por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad de su contenido en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da por terminado el acto.---------- ----

Ángel Ruben Ramírez	**Rocio S. Ibarra C.**
Representante VIGIPRO S.R.L.	JEFE DE LICITACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2011 PARA EL LLAMADO "SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" LLAMADO PLURIANUAL
ID Nº 216.324.-

UNDECIMA REGIÓN SANITARIA – DPTO. CENTRAL
ADDENDA Nº 01

ANTE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRE, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE ADDENDA; A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; CONSIDERANDO QUE NO SE HA OBTENIDO LA CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE OFERTAS, ESTABLECIDO EN EL ART. **34** INCISO **C**, DE LA LEY **2051/03**.-

ANEXO 1

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **23 de SETIEMBRE del corriente año hasta las 08:00 hs. y en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, número telefónico 525.211 y el 523.796**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7. **La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 23 de setiembre de 2011. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.**

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora,** y a hasta **el día martes 27 de setiembre de 2011 hasta las 10:00 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos Nº 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, el día martes 27 de setiembre de 2011 hasta las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMAS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

Sra. Maby L. Gonzalez L.
Jefa de SUOC Nº 11
XI Región Sanitaria

C.P. NOELIA TORALES
Administradora
XI Región Sanitaria